

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Mayo 15 del 2009

Señores Accionistas
NACABSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado en mi calidad de Comisario los Estados Financieros de la compañía **NACABSA S.A.** del ejercicio económico 2008.

Mi examen fue de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario.

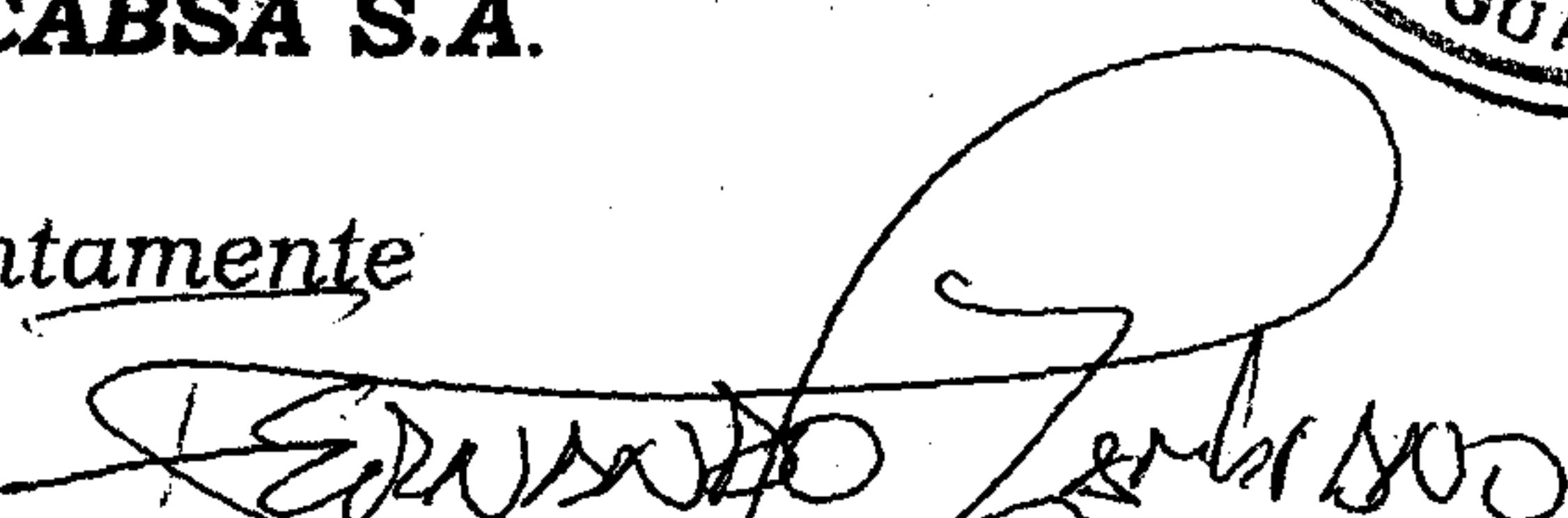
En opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **NACABSA S.A.** al 31 de diciembre del 2008.

Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencias y se conservan en la forma en la que determina la ley.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación del presente informe, de la compañía **NACABSA S.A.**

Atentamente


ING. FERNANDO ZAMBRANO

COMISARIO

